



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5208/

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

Laja, 08 de Noviembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Julio Orellana Orellana, ayudante de maestro del área de obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Julio Orellana Orellana, desde el 11 al 22 de noviembre del 2013, (ambas fechas inclusive). Pendientes 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓